

Juzgado Administrativo de Valledupar Juzgado Administrativo 007 Oralidad**TRASLADO DE FECHA: 22/02/2024**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	20001-33-33-007-2022-00092-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	JOSE IVAN RIVEIRA OÑATE	NACION-MIN AGRICULTURA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22/02/2024	06/03/2024	Traslado Alegatos de Conclusión - MCS-Se corre traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, decisión notificada en estrados a las partes en audiencia del 20 de febrero.		22/02/2024
2	20001-33-33-007-2023-00411-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	ADMINISTRADORA NACIONAL DE PENSIONES - COLPENSIONE	ALBERT JOSE SUAREZ MENDOZA	Acción de Lesividad	22/02/2024	10/04/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda por el término de 30 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.		22/02/2024
3	20001-33-33-007-2023-00520-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	BARTOLOMES MONTERROSA SILVA	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22/02/2024	26/02/2024	Traslado - MCS-SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO		22/02/2024

								DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CGP.		
4	20001-33-33-007-2023-00592-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	MARCOS QUEVEDO ACUÑA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Acción de Reparación Directa	22/02/2024	10/04/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda por el término de 30 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.		22/02/2024
5	20001-33-33-007-2024-00015-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	VIRLEIDA SANGREGORIO SANCHEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22/02/2024	10/04/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda por el término de 30 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.		22/02/2024
6	20001-33-33-007-2024-00017-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	ANDERSON MERCHAN MACHADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Acción de Nulidad	22/02/2024	10/04/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda por el término de 30 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.		22/02/2024